DOC 19

PENÍSCOLA
AJUNTAMENT

Contractació
Pl. Ajuntament, 1
12598 Peñíscola
T. +34 964 480050
F. +34 964 489212
contratacion@peniscola.org

DECRETO Nº 203/2016. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA ADOLESCENTES EN FIN DE SEMANA

Expediente contratación nº 40/2015

El Alcalde, como órgano de contratación, por Decreto nº 885/2015, de 26 de noviembre de 2015, acordó iniciar el oportuno expediente de contratación.

Completado el expediente, resuelvo:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación nº 40/2015 y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación -por tramitación ordinaria, procedimiento abierto y teniendo en cuenta varios criterios de adjudicación- para seleccionar la oferta económicamente más ventajosa.

Segundo.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, redactado por la Técnico en Dinamización infantil y juvenil de fecha 22 de enero de 2016 y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, redactado por la TAG de Contratación, de fecha 12 de febrero de 2016, que han de regir la contratación de dicho servicio.

Tercero.- Aprobar el gasto por importe de 4.742 €, aplicado a la partida presupuestaria 326/22799/02 del Presupuesto Municipal 2016.

Cuarto.- Publicar el anuncio de licitación en el BOP, en el Perfil de Contratante, en la Plataforma de Contratación del Sector Público y seguir los demás trámites establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Peñíscola, 22 de marzo de 2016
El Alcalde,

AYUNTAMIENTO - PEÑÍSCOLA - ALCALDÍA

D. Andrés Martínez Castellá